LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/18 "AMPLIACIÒN Y REFACCIÒN DEL HOSPITAL DE LUQUE"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 04 de diciembre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/18 "AMPLIACIÒN Y REFACCIÒN DEL HOSPITAL DE LUQUE"**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

CONSULTA 1:
Se solicitan los Planos de Detalles de:
-Encofrados y armaduras de las Estructuras de Hormigón Armado mencionadas en la Planilla de Precios, ítem "4. Estructuras de Hormigón Armado";
-Aberturas de Madera y Aberturas Metálicas, indicadas en los ítems "15. Carpintería de Madera" y "16. Carpintería Metálica";
-Barandas y pasamanos de acero inoxidable, indicados en el ítem "17. Carpintería de Aluminio y Acero Inoxidable";
-Muebles mostradores del ítem "20.5 Muebles mostradores, según detalles";
-Mesadas de Acero Inoxidable, ítem "20.6 Mesadas de Acero Inoxidable";
-Mesadas de granito natural, ítem "20.7 Mesada de granito natural - ver detalles";
-Alacenas de Acero Inoxidable, ítem "20.8 Alacenas de Acero Inoxidables-Ver Detalles";
-Instalaciones de Agua Corriente, ítem "21 Instalación Hidráulica";
-Instalaciones de Desagüe Cloacal, ítem "22 Instalación Desagüe Cloacal";
-Instalaciones de Desagüe Pluvial, ítem "23 Instalación Desagüe Pluvial";
-Instalaciones Eléctricas, ítem "25 Instalación Eléctrica";
-Instalaciones de Prevención Contra Incendios "26 Prevención de Incendios";
-Instalaciones de Climatización "27 Climatización";
-Instalación de Gases Medicinales "28 Gases Medicinales Provisión, Montaje y Puesta en funcionamiento de:";
-Ascensores, ítem "29 Ascensores";
-Señales Débiles, ítem "30 Señales Débiles- Informática"
-Señaléticas, ítem "31 Señalética"
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 2:
-Planos de detalles en formato de estructura, encofrados y arquitectura en formato DWG.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 3:
Una prórroga de 20 días, debido a la envergadura de la obra, de manera a tener una oferta competitiva.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 4:
Favor facilitar estudios de suelos de la zona a intervenir.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 5:
Favor facilitar los siguientes Planos:
-Demoliciones
-Topografía del terreno c/ curvas de nivel
-Estructuras de H°A°
-Techo metálico
-Aberturas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

-Instalaciones hidráulicas, cloacal, pluvial, sanitaria
-Instalaciones Eléctricas
-Señales débiles
-Gases Medicinales
-Detalles constructivos y arquitectónicos
-Salas Técnicas
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Con respecto a la solicitud de planos del Techo Metálico:
Ver Sección III. Alcance de las Obras. Pág. 56
1 0. TECHOS
El Contratista es responsable de la elaboración del cálculo, las especificaciones técnicas y detalles constructivos, debiendo entregar a la fiscalización de obras una impresión original, firmada de su memoria de cálculo indicando la norma utilizada; y, dos copias en formato digital de toda la documentación (especificaciones técnicas y detalles constructivos) para su aprobación por la fiscalización, previa a la construcción del mismo. La entrega se asentará en el libro de obras.
1 0. 1 DE CHAPA GALVANIZADA ONDUL ADA N ° 26 CON ESTRUCTURA METÁLICA, SOBRE MAMPOSTERIA
Rigen las directivas mencionadas al inicio

CONSULTA 6:
Teniendo en cuenta que falta publicar un gran número de planos y para poder realizar un mejor estudio de las documentaciones, se solicita una prórroga de 20 días para la presentación de las ofertas.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 7:
Experiencia General en Obras, página 7
· Haber generado durante los tres últimos años (2015, 2016, 2017) en promedio un volumen anual de facturación, igual o superior a 70% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas que acrediten dicha facturación.
· El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
En el primer párrafo menciona que el promedio de facturación será de 3 años y en el párrafo siguiente menciona que será de 5 años
Solicitamos aclaración sobre el promedio a considerar serán de 3 ó 5 años
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 8:
Por este medio solicitamos una prórroga de 10 días a fin de elaborar una propuesta más competitiva y técnica acorde a lo solicitado en el PBC.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 9:
La falta de documentos en base a lo solicitado en el PBC imposibilitan la preparación de una cotización acorde, como: planos de instalaciones sanitarias en general, planos de instalaciones eléctricas, planos de prevención contra incendios, detalles de muebles.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 10:
Se solicitan los planos de los ítems de la planilla que hacen referencia a ser elaborados según planos de detalles. Algunos de los cuales son:
15. CARPINTERÍA DE MADERA
16. CARPINTERÍA METÁLICA
17. CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE
18. VIDRIOS
20.5 Muebles Mostradores según detalles
20.6 Mesadas de Acero Inoxidable
20.7 Mesada de granito natural - Ver Detalles
20.8 Alacenas de Acero Inoxidables - Ver Detalles.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA 11:
Se solicitan los planos del proyecto que posteriormente serán revisados, de:
21. INSTALACIÓN HIDRÁULICA
22. INSTALACIÓN DE DESAGUE CLOACAL
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 12:
Se solicitan los planos de encofrado de la fundación para la cotización del 4.1.3 "Pantalla de Pilotes diam=(s/encofrado), Fck=210, Fyk=4200, con lodo bentonitico, C.F. (s/encofrado)"
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 13:
Se consulta la capacidad de los ascensores de los ítems 29.1. En la planilla figura que deben poseer una capacidad para 6 pasajeros, mientras que las especificaciones técnicas piden para 26 personas.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 14:
En la planilla descargada del portal de la DNCP, no se encuentran los ítems 31.2.2.1, 31.2.2.2 y 31.2.2.3 de letras corpóreas. Deben ser incluidos en la cotización?
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la planilla cargada en el SICP.

CONSULTA 15:
Se solicita el plano de instalaciones de aire acondicionado y ventilación mecánica para poder presupuestar la climatización, dado que todos los ítems están en unidades y esto no permite realizar una cotización adecuada.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 16:
Los requisitos de cumplimiento mínimo de Experiencia Específica en Obras de la Sección II, numeral 5, sea válida el cumplimiento de todas las partes combinadas, eliminando el requisito mínimo previsto para cada socio. A fin de dar oportunidad de participación a una mayor cantidad de oferentes, habida cuenta que tanto en los últimos 3 y 5 años, son contadas las empresas que han ejecutado obras civiles, desarrollo de proyecto ejecutivo y otros, esto generaría mayor competencia en beneficio de esa institución.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 17:
A los efectos de contar con más tiempo que permita elaborar una oferta competitiva, solicitamos una prórroga de por lo menos 20 días desde la fecha prevista de presentación de ofertas.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 18:
En la sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Punto 4, Experiencia General en Obras, "Haber generado durante los tres últimos años (2015, 2016, 2017) en promedio un volumen anual de facturación, igual o superior a 70% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas que acrediten dicha facturación.
Consultar: si se podría tener en cuenta el total de los ingresos anuales según el Balance General de cada periodo, sin la necesidad de presentar las copias de Facturas de dichos periodos.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 19:
Se solicita Prórroga de 15 días, para mejor estudio de la oferta, entendemos que dada la complejidad de envergadura de la obra y las condiciones existentes en las cuales se ejecutarán las presentes obras del llamado.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 20:
Solicitar una prórroga para la presentación de la oferta correspondiente a la licitación de referencia.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramirez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA 21:
En la sección II, del PBC, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, dice: "El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios"
SOLICITAMOS LA PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO.
RESPUESTA: El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP como se indica en el Formulario N° 3, Formulario de Oferta inc. j).

CONSULTA 22:
Entre los documentos de la licitación se incluyen planos en formato PDF, solicitamos LOS PLANOS EN FORMATO CAD.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 23:
Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar los cómputos al no contar con los planos en formato cad, y/o en su defecto, con la planilla de Cómputos, solicitamos una AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS.
RESPUESTA:

- El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.
- El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP como se indica en el Formulario N° 3, Formulario de Oferta inc. j).
- El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 24:
No encontramos en el PBC la definición de la modalidad contractual, si es por precio unitario o por ajuste alzado. Solicitamos dicha aclaración.
RESPUESTA: Se aclara que la modalidad es por precio unitario.

CONSULTA 25:
Solicitud de documentos:
1-Planos de instalaciones sanitarias: Instalación hidráulica, Desagüe cloacal, Desagüe Pluvial.
2-Planos de Instalación Eléctrica
3-Planos de Prevención Contra Incendios
4-Señales Débiles
5-Detalle de Ascensores
6-Planos en Autocad en general
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 26:
Ítem 2 DEMOLICIONES: Se solicitan Planos de Demoliciones mencionados en la planilla de oferta.
No hay rubros asignados para remoción de Instalaciones eléctricas Existentes ni Retiro de Acondicionadores de aire existente, bajo qué rubros están contemplados estos trabajos?
RESPUESTA:

- El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.
- El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 27:
Ítem 10 TECHOS: Se solicita Planos de Detalle de Estructura de Techo
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5. y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Alcance de las Obras punto 10. TECHOS y punto 10.1 DE CHAPA GALVANIZADA ONDUL ADA N ° 26 CON ESTRUCTURA METÁLICA, SOBRE MAMPOSTERIA.

CONSULTA 28:
Se solicitan estudios de suelo, para cotización de las estructuras de fundación.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fatima Ramirez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA 29:
En la página 74, en el ítem 15.1.1 se hace referencia al tipo de herrajes que llevarán las aberturas considerando "bisagras pomela de 3 tornillos del tipo zincado o cobre" solicitamos considerar la opción de bisagras del tipo "fichas de 5 agujeros reforzadas" debido a que lo citado en las Especificaciones Técnicas requiere un elevado costo de inversión considerando el uso que tendrá este proyecto, ya que este tipo de ítems se utilizan normalmente en residencias de alto nivel.
RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 30:
7-CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil con 5 (cinco) años de experiencia en proyectos ejecutivos y obras de naturaleza y complejidad similar. Presentar certificado o factura legal del servicio.
Consulta: Siendo el personal permanente de la empresa; es necesario la presentación de los certificados y/o facturas?.O bastaría sólo con la presentación del Currículum Vitae?
RESPUESTA: Se aclara que es necesaria la presentación de los certificados y/o facturas solicitadas, por lo tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 31:
Se solicitan los archivos en AUTOCAD de todos los planos del proyecto (instalaciones especiales, detalles, etc.) para mejor estudio de los mismos y posterior presupuesto; ya que en el portal de Contrataciones solo están las de arquitectura.
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.

CONSULTA 32:
Solicitar 21 (veintiún) días de prórroga al llamado de referencia; para un mejor estudio y cotización de los trabajos solicitados; ya que los proyectos de las instalaciones (sanitarias, gases medicinales, eléctricas, señales débiles, etc.)
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 33:
Es factible contar con los planos de ubicación de las 284 tomas de datos y telefonía que se citan en el ítem 30.7.2 ¿Y la ubicación de los racks 22U, tipo II, que se citan en el ítem 30.4.1?
RESPUESTA: El oferente debe remitirse a lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 4.5.1 y 4.5.5.
CONSULTA 34:
En el ítem 30.7.4 relativo a los cables UTP Cat 6, se menciona una cantidad de 65,18. La unidad de medida de esa cantidad es "cajas de cable conteniendo 305 metros cada una"? O se trata de un error y son 6.518 metros lineales?
RESPUESTA: La unidad de medida es bob (bobina, de 305 m. cada una)

CONSULTA 35:
Ascensores
1. Ascensores Resistentes al fuego: cuantos minutos? (estándar es 120 minutos) Obs: que los ascensores sean resistentes al fuego implica un sobrecosto considerable.
2. Capacidad: Normalmente los ascensores camilleros son de 1600kg, no de 2000 kg
3. Velocidad: la velocidad de 75m/min ó 1,25m/s es absolutamente innecesario para solo 3 paradas, el ascensor no va a desarrollar toda la velocidad. La velocidad deberá ser sólo de 1,0 m/s. La velocidad de 1,25m/s no es estándar para ascensores electromecánicos.
4. Las puertas no pueden ser de abertura central, no hay espacio físico suficiente en el frente de las cajas, la puerta debe ser de abertura lateral
5. Especificar "barandas protectoras en cabina" en cuantos lados necesitan las barandas?
6. Pasamanos, en cuantos lados necesitan el pasamanos?
7. Verificar que el recorrido y la cantidad de paradas de los ascensores sean correctos, ahora el ascensor camillero de 3 paradas tiene un recorrido mayor que el ascensor de 5 paradas.
8. Botoneras de piso en panel de vidrio? Las botoneras son de acero inoxidable, más aun en un lugar como IPS deben ser de un material resistente, no de vidrio
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 36:
Sobre la planilla en formato excel descargada del portal, el ítem 27.11.1.10 Materiales menores se repite y no se encuentra el ítem 27.11.1.9 que le antecede, en cambio, en la pestaña de "ítems solicitados" del

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima R...
JEFA DEL DEP...
DIRECCION OP...

portal, se encuentran ambos ítems, solicitamos la aclaración sobre dicho punto, ya que se presta a confusiones y posibles errores
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la planilla de precios cargada en el SICP.

CONSULTA 37:
En el ítem 4. Experiencia General en Obras dice:"Haber generado durante los tres últimos años (2015, 2016, 2017) en promedio un volumen anual de facturación, igual o superior a 70% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas que acrediten dicha facturación.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente"
Cuáles son los años a considerar, tres o cinco años?
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 38:
Para el Ítem 27-CLIMATIZACIÓN
27.10-Extractores, se tiene como EETT según PBC:
CONSTRUCCIÓN
Los conductos para aire acondicionado se construirán en paneles de tipo "sandwich" formados por un componente aislante de poliuretano expandido rígido revestido en ambos lados con láminas de aluminio para la construcción de ductos para el transporte del aire, serán de primera calidad, y con todos los certificados y pruebas de incendio.
Y en la planilla a cotizar se tiene:
27.11.1.1 Ductos de chapa galvanizada con aislación, para manejadoras de aire un 128
Se debería cotizar según planilla o según especificaciones técnicas.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 39:
Para el Ítem 27-CLIMATIZACIÓN
Renovación de Aire
Se observan múltiples tomas de aire exterior sin ningún tipo de forzadores y tratamiento previo, se consulta si los equipos tienen en cuenta la capacidad total requerida, y la relación calor latente - calor sensible requerido para mantener los niveles de confort solicitados.
RESPUESTA: Se aclara que las tomas de aire exterior son para renovación y se conectan al retorno del equipo de aire, es decir, no necesitan forzadores, y ya entran tratados porque pasan por el filtro de los mismos. Está considerada la potencia de los equipos con este aire exterior. De todos modos el oferente debe verificar en su propuesta si los equipos ofrecidos permiten esto y verificar sus capacidades para lograr el confort.

CONSULTA 40:
También se observa que el criterio de renovación de aire no aplica para el 100% de los equipos, cuál sería el criterio utilizado para esto? En especial en los equipos destinados a pasillos de circulación y salas de esperas no se debe olvidar que la concentración de personas presentes en estos sitios.
RESPUESTA: En todos se deben considerar renovación de aire. Considerar eso en las propuestas. Donde no se indica no es necesario.

CONSULTA 41:
Para el Ítem 27-CLIMATIZACIÓN
Quirófanos:
No se solicita sistemas de auto limpieza para serpentinas, se consulta si esto no debería ser un requerimiento del sistema.
RESPUESTA: Se deben considerar lámparas de UV en las serpentinas. Se aprovecha la consulta para aclarar que los equipos de quirófanos pueden ser con gabinete vertical, ya que tendrán una caseta para los equipos, esta aclaración se hace debido a que en la planilla habla de gabinete horizontal.

CONSULTA 42:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Área de lavandería: Se observa que la renovación de aire se realiza tomando aire fresco directamente del exterior sin un sistema de tratamiento previo, así mismo se observa un sistema de renovación de aire para el área de lavado, secado y planchado de ropas, se consulta si las capacidades de los FC y manejadoras toman en cuenta estas cargas y cuáles son los niveles de confort esperados en estas áreas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESPUESTA: El confort en dicha zona no es exigencia solicitada, pero se tiene equipo para lograr un confort menor. Respecto a la toma de aire exterior:
Las tomas de aire exterior son para renovación y se conectan al retorno del equipo de aire, es decir, no necesitan forzadores, y ya entran tratados porque pasan por el filtro de los mismos. Está considerada la potencia de los equipos con este aire exterior. De todos modos el oferente debe verificar en su propuesta si los equipos ofrecidos permiten esto y verificar sus capacidades para lograr el confort.

CONSULTA 43:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Residuos: Se consulta si los residuos NO requieren de climatización y/o tratamiento de aire para su correcto almacenamiento.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7 y además a los planos cargados en el SICP.

CONSULTA 44:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Sala de Informática: Se consulta si no se requiere control de temperatura o si no tendrán Sala de Servidores.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 45:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Comedor: No se observan sistemas de renovación de aire, se consulta si esto NO se va a tener en cuenta.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7. En adjunto plano con sistema de renovación y extracción. La ventilación de campana de cocina debe ser de 10.200m3/h 300Pa. El tipo de ventilador para techo con colector de grasa. El extractor debe tener cableado externo, no debe estar en la corriente de aire. La instalación debe incluir servicio de inspección, de limpieza y servicio del ventilador. Cubierta del motor construida de aluminio y se debe remover fácilmente para obtener acceso al compartimiento del motor y la transmisión. La base de aluminio tiene perforaciones de instalación para asegurar un acople exacto al techo.

CONSULTA 46:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Cocinas: No se observan sistemas de renovación de aire, tanto para confort humano, como para extracción de aire de cocción, anafes.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 47:
Consultas sobre AREAS DE APOYO
Depósitos: No se observan sistemas de ventilación
RESPUESTA: NO vimos la necesidad de ventilar algunos depósitos.

CONSULTA 48:
Para el Ítem 27-CLIMATIZACIÓN
Se hace notar el excelente detalle en cuanto a los requerimientos de calidad de aire en quirófanos, no obstante NO se encuentra igual detalle para el resto de las instalaciones, así mismo en planos no se observa un patrón claro para la renovación de aire, lo cual es crítico para el confort y salud de ocupantes de cualquier edificio público y crítico para hospitales.
Considerando lo que se puede ver en PBC:
"ALCANCE
Los hospitales y otras instalaciones sanitarias son ambientes delicados que requieren una climatización y ventilación cuidada tanto para conseguir confort como para controlar la presencia de partículas infecciosas para el paciente, el personal y los visitantes. La calidad del aire interior es más crítica en las dependencias sanitarias que en otros ambientes interiores debido a la presencia de multitud de microorganismos y agentes químicos peligrosos y también a la mayor susceptibilidad de los pacientes. Conseguir una climatización y ventilación capaz de satisfacer eficientemente todas las a menudo contradictorias necesidades, es un gran reto. Además, en la actualidad no están unánimemente reconocidas las soluciones a adoptar para lograr un adecuado ambiente interior.
Las presentes especificaciones cubren la provisión de ingeniería, materiales y equipos, transporte, montaje, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de las instalaciones de aire acondicionado, calefacción y ventilaciones mecánicas del Hospital IPS, ubicado en la Ciudad de Luque, Paraguay.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fatima Ramirez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las provisiones e instalaciones se ajustarán en un todo a las presentes especificaciones técnicas particulares, a los planos correspondientes y a las especificaciones generales; dando prioridad a las primeras sobre las últimas mencionadas, en caso de discrepancia.
La propuesta comprenderá todos los materiales y trabajos necesarios, incluyendo aquellos no expresamente especificados que fueran necesarios para una correcta y completa terminación, de acuerdo a las reglas, que asegure el cumplimiento de los fines propuestos.
Se incluirá así mismo la documentación y trámites necesarios para lograr la correspondiente aprobación por parte de las autoridades competentes."
Se solicita a la contratante una revisión del proyecto de ejecución al respecto de los puntos relacionados a la renovación de aire, una definición clara al respecto de los niveles de confort requeridos en las diferentes áreas de circulación, apoyo y servicios de salud de forma tal a poder asumir una responsabilidad completa al respecto de la ejecución del mismo.
RESPUESTA: En todos se deben considerar renovación de aire. Considerar eso en las propuestas. Utilizar 0,3 L/s por m2, ya que no se puede estimar la cantidad de personas.

CONSULTA 49:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Se puede disminuir el plazo de mantenimiento de termo calefones? En el PBC figura 36 meses, ya que las marcas comerciales tienen garantías menores a dichos meses.
RESPUESTA: La garantía solicitada es de 36 meses. Existen en plaza casas comerciales que ofertan estos productos con la garantía requerida.

CONSULTA 50:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 246 del PBC, ítem 25.4 habla de la provisión y montaje de banco de capacitores de 350 kVAr y en la descripción habla de la provisión y montaje de un banco capacitor de 200 kVAr ¿Cuál debemos considerar?
RESPUESTA: Se debe considerar y cotizar de acuerdo a la planilla de ítems solicitados.

CONSULTA 51:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 253 del PBC ítem 25.8 habla de que todos los Tableros contarán con descargadores de sobretensión. ¿Es necesario que los tableros seccionales posean esta protección? Puesto que los tableros principales ya lo poseen.
RESPUESTA: Se debe considerar y cotizar de acuerdo a la planilla de ítems solicitados.

CONSULTA 52:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 256 del PBC, ítem 25.9 "Alimentación de tableros" se considera que todos los cables de alimentación para tableros tanto principales como seccionales sean ATOX ¿La no utilización es motivo de descalificación?
RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 53:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 258, ítem 25.10 "Alimentación de circuitos" ¿Es condición obligatoria la utilización de cables ATOX para alimentación de circuitos de iluminación y tomas? Con respecto al tipo de aislación de los cables, en el PBC solicita que sea de HERP ¿se puede considerar tipo NYY y/o TPR para las instalaciones? ¿La no utilización es motivo de descalificación?
RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 54:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 270, ítem 25.15 "Sistema de puesta a tierra" se debe considerar registros de inspección para mediciones de resistividad para futuras pruebas?
RESPUESTA: Se aclara que en el ítem 25.15.12 Pozo p/ jabalina, considerar los registros de inspección correspondientes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIO
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRAT

CONSULTA 55:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
En la pág. 275 del PBC, ítem 25.19 "Toma corrientes universal para grifos" ¿se debe considerar dispensers y jabonera eléctrica? El NO uso es motivo de descalificación?
RESPUESTA: Se debe cotizar de acuerdo a lo indicado en la planilla de Ítems Solicitados.

CONSULTA 56:
En la pág. 284 del PBC, ítem 26.16 "Sistema de luces de emergencia" habla de: "a estas luminarias se le adicionará un accesorio…" ¿Cuál sería las EETT de estas "baterías autónomas"?
RESPUESTA: Referirse a lo indicado en el ítem 26.16.1 ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIAS, además deberá garantizar que sea compatible con la fuente de alimentación de la lámpara LED que se instale en el artefacto respectivo.

CONSULTA 57:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
¿Para el sector tratamiento de efluentes, cuanta carga considerar? ¿Cuál sería la ubicación de la planta de efluente? Es para considerar longitud de alimentadores y llave de corte principal del tablero correspondiente.
RESPUESTA: La planta de tratamiento será objeto de otro llamado.

CONSULTA 58:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
¿Se debe proveer toma especial para bebederos eléctricos? Especificar ubicación y cantidades a considerar.
RESPUESTA: Las tomas para bebederos deberán ser del tipo schuko y están incluidos en el ítem 25.13.3.

CONSULTA 59:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Los proveedores de ascensores suelen solicitar cable de tierra independiente para sus equipos ¿debemos considerar el cable de tierra independiente?
RESPUESTA: Conforme esquema unifilar cada ascensor tiene su alimentador y su respectivo conductor de tierra.

CONSULTA 60:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
¿Debemos considerar tablero de control de luces para los distintos niveles comunes? Especificar modo de accionamiento
RESPUESTA: El encendido y control de luces están indicados en los planos.

CONSULTA 61:
Ítem 25-INSTALACIONES ELÉCTRICAS
¿Se debe considerar luces y tomas en la caja de ascensor?
RESPUESTA: Sí. Considerarlo como ayuda de gremio.

CONSULTA 62:
En la Sección II. 4 Experiencia General en Obras.
En el primer párrafo se solicita el promedio de los últimos 3 años, en cambio donde explica dice dividido 5 (cinco años). Deseamos saber si son los últimos 3 años ó 5 años.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

CONSULTA 63:
En la planilla de precios los siguientes ítems marcados se repiten
Ítems que figuran 2 veces en la planilla de precios (27.11.1.3, 27.11.1.6)
Ítems que no figuran en la planilla de precios (27.11.1.1, 27.11.1.2)
Así también el desorden de los ítems si se podría ordenar de menor a mayor.
RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 7.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES